

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

CONSTANCIA SECRETARIAL

RADICADO	76001-33-33-008-2019-00050-00
DEMANDANTE	ALBERTO PEREZ BUENO
DEMANDADO	UGPP
MEDIO DE CONTROL	NIULIDAD Y RESTYABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL

SECRETARÍA: realizando la notificación por estados del auto de interlocutorio N° 453 de 18 de Junio de 2019, por error involuntario de este secretario, registro sello con fecha del 19 de junio d e2019 señalando estados N° 0046, siendo el real: estados N° 0047 de 21 de junio de 2019.

Santiago de Cali, 20 de Junio de 2019

OSCAR EDUARDO RESTREPO LOZANO
Secretario

